

# PROGRAMACIÓN

## ¿En qué consiste?

Es la etapa donde se definen las acciones puntuales que llevará a cabo el gobierno para solucionar los problemas públicos, es decir, es la instrumentalización de la etapa anterior de planeación, materializando la estrategia elaborada con acciones concretas.



## ¿Desde dónde se regula?

- Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo
- Lineamientos de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal
- Lineamientos para la Formulación y Seguimiento de los Programas Derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022
- Manual de Programación Presupuestación

## ¿Quiénes intervienen?

Los principales actores involucrados se agrupan en tres: La Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado (SEFIPLAN), la persona titular del poder ejecutivo del estado y los Entes Públicos y Unidades Responsables (Junto con las Dependencias del Poder Ejecutivo).

SEFIPLAN

DEPENDENCIAS Y  
UNIDADES  
RESPONSABLES

TITULAR DEL  
PODER  
EJECUTIVO

SEFIPLAN es quién lidera este proceso

Los Entes Públicos son quienes ejercen el gasto del presupuesto, por ejemplo: el poder ejecutivo, legislativo y judicial, los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritarias, fideicomisos y organismos autónomos.

Sus equivalentes a nivel municipal suelen ser las Secretarías Técnicas, Dirección de Planeación, Finanzas o similares, la presidencia municipal y el cabildo.

## ¿Qué productos genera?



### Programa presupuestal:

Conjunto organizado e integrado de actividades, servicios, procesos y/o proyectos que tienen un mismo propósito y fin, mediante el cual se establecerán las estrategias diseñadas para alcanzar los objetivos y metas del gobierno

## ¿Cómo se diseñan los elementos de un programa presupuestal?



### ÁRBOL DE PROBLEMAS

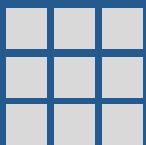
Plasma la relación las causas y efectos que determinan un problema público a resolver por el programa presupuestal

### ÁRBOL DE OBJETIVOS

Plasma las actividades que pueden sustituir a las causas y efectos del árbol de problemas, a manera de soluciones, redactadas como objetivos, capaces de ser obtenidos por la acción del programa

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Organiza el árbol de objetivos en una cuadrícula que especifica las acciones a elaborarse por el programa, así como la forma en que se medirá la obtención de sus objetivos.



Después, se procede a estructurar un programa presupuestal, considerando al menos los siguientes elementos estratégicos:

- Definir una **población objetivo**, un **espacio geográfico** específico y los **criterios** para acceder al programa.
- Idear herramientas para **concentrar la información** sociodemográfica de las personas **beneficiarias**
- Definir **mecanismos** para fomentar la **participación ciudadana**
- Concentrar información en las **reglas de operación**

## ¿Qué oportunidades de participación e incidencia hay?

### Mecanismos de participación

# 1

Para verificar con los Entes Públicos que el diseño de programas presupuestales respondan a un problema público real, con un diagnóstico preciso y con un diseño sólido.

### Verificación de información

# 2

Verificar que la información que aprueba SEFIPLAN respecto a los entregables de los Entes Públicos y de su publicación, sea **rigurosa y suficiente**.

### Verificación de metodología

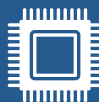
# 3

Verificar el cumplimiento metodológico para la elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR),

## ¿Qué proceso se sigue en la programación y da paso a la presupuestación?



Definición de programas presupuestarios



Definición y concertación de la Matriz de Indicadores para Resultados



Elaboración del anteproyecto del presupuesto



Elaboración y comunicación de calendarios y montos del presupuesto autorizado